

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE: ANTOFAGASTA

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

| Producto ¹ | Objetivo de mejoramiento ² | | Indicador ³ | Resultado de la medición anual del indicador ⁴ | Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵ | Desafíos 2010 ⁶ | Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷ |
|-----------------------|---------------------------------------|---|--|---|--|---|--|
| P4 | Compl. | Fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad pública mediante formalización de compromisos intersectoriales y diagnósticos comunes | (N° de compromisos formalizados en reuniones del comité Técnico Asesor de Seguridad pública / N° de compromisos formales comprometidos realizados en reuniones del comité Técnico Asesor de Seguridad pública)*100 | (7/8)*100= 75% | Logro: mayoritariamente por la oportunidad de formalizar instancias que hasta años anteriores se mantenían en niveles informales. Se sugiere modificar actividades. | Generar instrumentos comunes de diagnóstico y seguimiento | Mantener Objetivo. |
| | Equidad | Aumentar la cobertura del plan de seguridad pública provincial, mediante el incremento de las acciones de seguridad pública (o de difusión de la ENSP) en las | (Total de reuniones Gobierno+Policía + Comunidad, y de difusión de la ENSP realizadas fuera de la Capital Provincial / Total de reuniones | (3/3)*100=100% | Logro. Con el cumplimiento del objetivo se ha incrementado la participación de éste servicio en las comunas ajenas de la capital provincial y por tanto se ha propiciado el desarrollo territorial equitativo hacia los habitantes de la | Complementar oferta de programa Gobierno + Policía + Comunidad, incorporando servicios con metas en ENSP. | Mantener Objetivo |

| | | | | | | | |
|----|---------|--|--|----------------|---|--|-------------------|
| | | Comunas de Mejillones, Sierra Gorda y Taltal, mediante el programa Gobierno+Policía + Comunidad | Gobierno+Policía + Comunidad, y de difusión de la ENSP realizadas fuera de la Capital Provincial comprometidas) *100 | | provincia. | | |
| | Compl. | Fortalecer la coordinación de la oferta pública mediante la realización del Comité Técnico Asesor como instancia única de coordinación , jornada en la que se formalizarán y hará seguimiento de los compromisos asumidos con los diversos servicios. | (Total de compromisos y seguimientos realizados en reuniones CTA /total de reuniones compresos y seguimientos realizados en reuniones comprometidas) * 100 | (5/5)*100=100% | Logro, en tanto ha permitido fortalecer al CTA como instancia de coordinación entre los actores provinciales. | Generar Tablas de trabajo coordinadas con servicios públicos que participan del CTA. | Mantener Objetivo |
| P7 | Equidad | Mejorar la focalización de actividades de Gobierno + cerca en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización realizado por nivel central y su posterior cruce con instrumento provincial para reforzar la equidad intraterritorial del programa. | (N° de plazas Gob. + Cerca realizadas en localidades especiales de acuerdo al estudio de Focalización/N° de Plazas de Gob.+Cerca programadas en localidades especiales) *100 | (6/6)*100=100% | Logro, ya que, ha generado que el programa se acerque a las localidades más cadenciadas, identificadas éstas de forma objetiva. | Mantener la focalización de actividades del programa mediante documento objetivo de delimitación de localidades alejadas | Mantener Objetivo |
| P9 | Compl. | Fortalecer el Comité Técnico Asesor, en su modalidad público - Privado | (Cantidad de CTA y compromisos público privados comprometidos /cantidad de CTA | (5/5)*100=100% | Logro, en tanto ha fortalecido los vínculos entre el empresariado y el sector público dando cumplimiento al espíritu | Mantener logro, incorporando actores de la comunidad. | Mantener Objetivo |

| | | | | | | | |
|--|---------|--|--|----------------|---|--|-------------------|
| | | mediante la reunión permanente con empresarios de la provincia para la creación de una agenda de compromisos conjuntos | y compromisos Público Privado realizados)*100 | | del producto estratégico. | | |
| | Equidad | Aumentar las acciones de diálogo ciudadano para la difusión de políticas públicas, con cobertura Provincial (Comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal). | (Cantidad de actividades ciudadanas realizadas /cantidad de actividades ciudadanas comprometidas)*100 | (8/8)*100=100% | Logro, ya que genera instancias formales de reunión con la comunidad y establece vínculos permanentes para la consecución de los objetivos estratégicos del servicio. | | Mantener Objetivo |

| ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|--|---|---|---|--|--|
| Producto ⁸ | Objetivo de mejoramiento ⁹ | | Actividades ¹⁰ | Ponderación activ./meta ¹¹ (%) | Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %) | Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³ | Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴ | Recomendaciones 2010 ¹⁵ |
| P4 | Compl. | Fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad pública mediante formalización de compromisos intersectoriales y diagnósticos comunes | <p>Generación de un documento de focalización territorial con indicadores determinados</p> <p>8 compromisos intersectoriales formalizados</p> <p>3 reuniones del CTA de seguridad pública</p> | 7.15% | 7.15% | La focalización objetiva permitió una planificación más eficaz y complementaria evitando sobre intervenciones e inequidades de acceso a la población. A su vez, el desarrollo de reuniones periódicas facilitó el seguimiento en red de situaciones que afectan a la provincia. | - La formalización de compromisos de gestión ha sido algo dificultosa, sin embargo se establece que se cumplirá a diciembre del año en curso | Planificar Calendarización anual del CTA con fecha de inicio en el primer trimestre 2010 |
| | Equidad | Aumentar la cobertura del plan de seguridad pública provincial, mediante el incremento de las acciones de seguridad pública (o de difusión de la ENSP) en las Comunas de Mejillones, Sierra Gorda y Taltal, mediante el programa Gobierno+Policía + Comunidad | <p>3 campañas de seguridad pública realizadas fuera de la Capital Provincial (o con participación de las comunas de Mejillones, Taltal y/o Sierra Gorda)</p> <p>3 reuniones Gobierno+Policía+ Comunidad realizadas fuera de la comuna de Antofagasta</p> | 7.15% | 7.15% | | | |

| | | | | | | | | |
|----|---------|--|--|---------------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| P7 | Compl. | Fortalecer la coordinación de la oferta pública mediante la realización del Comité Técnico Asesor como instancia única de coordinación , jornada en la que se formalizarán y hará seguimiento de los compromisos asumidos con los diversos servicios. | 8 CTA de coordinación realizados. 5 compromisos intersectoriales formalizados | 7.14% 7.14% | 7.14% 7.14% | La formalización de compromisos sectoriales ha permitido complementar acciones y generar instancia de trabajo conjunta asegurando con ello una mejor calidad en los productos entregados a la ciudadanía | - La realización de CTA se ha cumplido en razón del calendario establecido. Se espera cumplimiento de la actividad al 31 de Diciembre. | Planificar Calendarización anual del CTA con fecha de inicio en el primer trimestre 2010 |
| | Equidad | Mejorar la focalización de actividades de Gobierno + cerca en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización realizado por nivel central y su posterior cruce con instrumento provincial para reforzar la equidad intraterritorial del programa. | Generar documento de focalización y diagnóstico Plaza Gobierno + Cerca. 6 de plazas Gob. + Cerca realizadas en localidades especiales de acuerdo al estudio de Focalización | 7.14% 7.14% | 7.14% 7.14% | La generación de un documento de focalización, en base de datos objetivos (DGI) y su contraste con documento cualitativo provincial ha generado que las actividades de gobierno más cerca tengan un mayor grado de pertinencia territorial. | No aplica. | |
| P9 | Compl. | Fortalecer el Comité Técnico Asesor, en su modalidad público - Privado mediante la reunión permanente con empresarios de la provincia para la creación de una agenda de compromisos conjuntos | 2 CTA en modalidad público privado 5 reuniones sectoriales con privados 3 compromisos de gestión conjunta formalizados | 7.14% 7.14% 7.14% | 7.14% 7.14% 7.14% | En general, las actividades relativas a éste objetivo han permitido fortalecer la acción público privada y complementar recursos (materiales y humanos) hecho que se ha visto reflejado en el aumento de actividades de beneficio directo a la ciudadanía. A su vez, con la | No aplica | |

| | | | | | | | | |
|--|---------|--|---|--------------------|--------------------|---|-----------|--|
| | | | | | | constitución de instancias formales de trabajo se ha logrado generar un espacio de diálogo permanente entre el mundo privado y el público. | | |
| | Equidad | Aumentar las acciones de diálogo ciudadano para la difusión de políticas públicas, con cobertura Provincial (Comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal). | 8 diálogos ciudadanos realizados 3 diálogos ciudadanos realizados fuera de la capital provincial | 7.14% 7.14% | 7.14% 7.14% | Con el cumplimiento de éstas actividades la ciudadanía ha logrado un vínculo cercano con la autoridad y se ha generado la instancia para que los habitantes de la Provincia de Antofagasta tengan un mayor conocimiento de los beneficios a los cuáles tienen derecho. A su vez, la ejecución de diálogos en comunas ajenas a la ciudad de Antofagasta ha permitido acercar la figura gubernamental a localidades que por su lejanía se sienten muchas veces aisladas de la correa transportadora de la oferta pública. | No aplica | |
| Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%) ¹⁶ | | | | | 92.86% | | | |

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

La función principal el Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial, es establecer particularidades locales (regionales o provinciales) en la provisión de productos y que por tanto la oferta asociada a los productos propios de cada servicio integre e incorpore las necesidades de sus habitantes. Con lo anterior en consideración, durante el año 2009, el presente PMG ha formalizado importantes logros en materia de diseño y distribución de los productos estratégicos, con los siguientes aspectos valorables.

- En seguridad pública, mayoritariamente se presentó un avance en relación al objetivo de mejora (fortalecer la coordinación de servicios afines a la Seguridad pública), lo anterior, mediante la formalización de instancias que en años anteriores se mantuvieron en niveles informales de funcionamiento, la articulación del Comité Técnico Asesor de Seguridad Pública, por ejemplo, trajo consigo el efectivo cumplimiento de metas específicas del Servicio vinculadas a la ENSP, tales como el desarrollo del programa Gobierno, Policía y Comunidad y campañas de Prevención, lo anterior en base a un diagnóstico común y socializado y la formalización de compromisos específicos con diversos actores provinciales.
- Al igual que en seguridad pública, el mayor logro respecto de la fiscalización y supervisión de los servicios públicos se visualiza en la dirigencia y ejecución del Comité Técnico Asesor y su establecimiento como instancia única a nivel provincial para la coordinación y ejecución de programas desarrollados en la provincia. Lo anterior, permitió la efectiva realización del programa Gobierno más Cerca, el que no sólo aumentó en cantidad de Usuarios atendidos, sino que, además en la calidad de la información entregada en cada Actividad.
- En materia de trabajo con Privados, se vieron fortalecidos los vínculos entre ambos sectores mediante el desarrollo de iniciativas conjuntas y a su vez, se formalizaron acciones que trajeron consigo la entrega adecuada de los productos estratégicos de la Gobernación Provincial de Antofagasta.

Todo lo anterior ha permitido fortalecer la gestión integral del servicio, mayoritariamente en lo que a diseño y programación se refiere.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

En materia de complementariedad (equidad) territorial con la ejecución del plan de trabajo 2009 se permitió avanzar en la provisión equitativa de productos a todos los habitantes de la comuna, mayoritariamente aquellos que se encuentran alejados del ejercicio directo de sus derechos. Lo anterior mediante:

- La ejecución de campañas de prevención de hechos delictuales (enmarcado en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública), en las comunas ajenas a la Capital Provincial, utilizando instancias propias de participación para tales efectos (Gobierno+Cerca, diálogo Ciudadano) o directamente mediante

contacto con los municipios de dichas localidades.

- En lo que respecta a la ejecución del programa Gobierno + Cerca, y en razón de la formulación de un documento de focalización del servicio de Gobierno Interior, el que fue contrastado con una herramienta provincial y presentado al CTA, se permitió incrementar la ejecución del programa desde una focalización objetiva y concordada con los integrantes del comité, a su vez, se logró, por primera vez en años llegar a las localidades más alejadas de la Provincia (Sierra Gorda, Paposó).
- Finalmente, con el desarrollo de encuentros ciudadanos se logró fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la autoridad y principalmente difundir el alcance de la oferta del Estado, lo anterior, junto con fortalecer el Producto 9, se vincula directamente con el Producto 7 (lográndose un desarrollo transversal en la gestión). A su vez, la presencia de la autoridad en las localidades ajenas a la capital provincial permitieron acercarlos a la oferta que muchas veces desconocen por su lejanía territorial

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

(P3) Provisión a la población del orden público.

- El Producto tiene un alto grado de complementariedad, tanto en lo que respecta a la Estrategia de Seguridad como así también el Programa Gobierno, Policía y Comunidad, en los cuales existen directrices claras y precisas para su implementación (resoluciones y planes anuales de trabajo).
- En ambos casos, la formalización del comité técnico Asesor como instancia de coordinación, que incorpora a los actores relevantes de la provincia ha sido sin duda alguna un gran avance ya que ha permitido estandarizar conocimientos y establecer procedimientos que han traído consigo la ejecución de actividades más eficaces y oportunas.
- A su vez, la ampliación de la cobertura de las acciones a comunas ajenas de la capital provincial ha significado favorecer la equidad territorial, en tanto, genera una presencia permanente del estamento público (con difusión de políticas públicas y acciones preventivas de la constitución de delitos) en localidades que por su lejanía y la escasa o nula presencia de servicios no cuentan con oferta permanente para acceder a la información necesaria para favorecer la disminución de hechos delictuales.
- Asimismo, ésta amplitud territorial ha permitido acceder a información (de primera línea) respecto de las realidades locales, para con ello generar planificaciones efectivas y aplicables a las diversas particularidades de los territorios.
- Ambos planes de trabajo están adscritos al presupuesto del servicio y la complementariedad alcanzada es mayor.

(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.

- El Programa Gobierno más Cerca (G+C), que está dirigido a la coordinación de los servicios públicos, posee un alto grado de complementariedad y el plan de intervención es asumido formalmente por los servicios integrantes del CTA, por lo que existen compromisos formales con cada actividad.
- Una vez más, la formalización del Comité Técnico asesor se ha posicionado como una instancia de coordinación validada por los diversos estamentos públicos, hecho que ha sido fundamental en la planificación y seguimiento a compromisos asumidos.
- Con la creación de un documento de diagnóstico establecido desde el nivel central y la formulación de un documento de diagnóstico provincial (piloto en Antofagasta), validado por los integrantes del CTA., se logró focalizar el programa de trabajo a sectores y localidades priorizadas. Estableciéndose un trabajo más oportuno.

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.

- Desde el año 2007, con la creación del Comité Público – Privado, se ha establecido un vínculo permanente en razón de diversas acciones de trabajo, mayoritariamente relacionadas a la ejecución de acciones conjuntas que involucraron la complementariedad de recursos, tanto financieros como en recursos Humanos.

- A su vez, durante el 2009 se asume la meta de favorecer el trabajo con la comunidad, ejerciendo acciones que permitan la difusión de las diversas políticas públicas, con la finalidad de asegurar el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁰:

Mayoritariamente los Logros se han evidenciado en materia interna:

- En lo que respecta a planificación y control de Gestión, el sistema de gestión territorial ha sido fundamental en la formulación de planes de trabajo, principalmente en lo que respecta a género, convenio de desempeño y planificación financiera, ello ya que durante el primer trimestre anual, se genera una instancia de difusión para informar a los funcionarios respecto de los objetivos que éste programa persigue con la intención de que al momento de planificar cada encargado incluya la perspectiva de la equidad territorial en su focalización de acción. Sin embargo, se visualiza que la planificación puede lograr un mayor grado de integración.

- Lo anterior ha generado que la coordinación territorial se vea fortalecida transversalmente en todos los ámbitos de acción que ejerce éste servicio.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²¹

Un importante avance registrado es que las autoridades conocen la existencia del sistema y la importancia de éste, principalmente por la validación otorgada desde nivel central. Sin embargo, una de las áreas que requiere de mayor fortalecimiento dice relación con la capacitación de profesionales y directivos en materias de gestión territorial, ya que si bien, en todas las instancias de formación que ha propuesto el nivel central se ha asegurado la participación del servicio, no se ha generado aún una instancia autogenerada de capacitación que permita a los profesionales aumentar su conocimiento respecto de la materia.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

| Programa | Recomendación de la evaluación ²² | Compromiso ²³ | Responsable ²⁴ | Plazo ²⁵ |
|---|--|--|---------------------------|---------------------|
| Programa de diseño/ acceso/ distribución | - Planificar Calendarización anual del CTA con fecha de inicio en el primer trimestre 2010 | - Incorporar en Tabla de 1° CTA 2010 compromisos necesarios para trabajo en año en curso. - Programa anual establece primer CTA. en Marzo de 2010 | Asesor de Gestión | 31 Marzo 2010 |
| Programa de complementariedad territorial | - Generar diagnóstico de trabajo, en materia de seguridad pública, con indicadores comunes durante primer trimestre del año. | - Crear instrumento de diagnóstico validado por integrantes CTA. | Asesor de Gestión | 31 Marzo 2010 |

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁶

| Destinatarios | Actividades de difusión ²⁷ | Fecha de realización ²⁸ | Responsable de la información de verificación ²⁹ |
|---------------|---|------------------------------------|---|
| Funcionarios | Reunión de trabajo con todos los funcionarios de la Gobernación para presentar resultados PMG GT y planificación preliminar año 2010 Envío formal (Providencia) informando resultado obtenido. | Febrero de 2010 | Unidad de Gestión y Proyectos. |

| | | | |
|---------------------------------|---|-----------------|------------------------------|
| Clientes/usuarios/beneficiarios | Publicación en Sitio Web institucional de resultados obtenidos en PGM GT. Publicación de resultados en panel informativo del Servicio. | Febrero de 2010 | Encargado de Comunicaciones. |
|---------------------------------|---|-----------------|------------------------------|

Notas

- ¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.
- ² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- ³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- ⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- ⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- ⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- ⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ⁸ Ídem nota 1.
- ⁹ Ídem nota 2
- ¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- ¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- ¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- ¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- ¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- ¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- ¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- ¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- ¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- ¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

²¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²² Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

²³ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁴ Responsable de implementar el compromiso.

²⁵ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁶ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

²⁷ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

²⁸ Fecha de realización de las actividades de difusión.

²⁹ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.